

CERTIFICACION

Yo, RICARDO GAVILAN BELTRAN, identificado como aparece al pie de mi firma y como Revisor Fiscal de Labcare de Colombia S.A.S., NIT 830.056.202-3; certifico que los empleados de nuestra Compañía están afiliados actualmente al Sistema de seguridad social (Salud y Pensiones Obligatorias), Riesgos Laborales (ARL); de igual forma nuestra Empresa aporta a la Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 exonero del pago de salud por parte del empleador y parafiscales (ICBF y SENA), para aquellos empleados que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales (\$17.509.050), en este caso los aportes de salud corresponden al 4% del I.B.C. (antes 12.5%) y no se deben realizar aportes a SENA e ICBF.

Para los empleados que devenguen diez o más salarios mínimos se continúan realizando todos los aportes de forma normal.

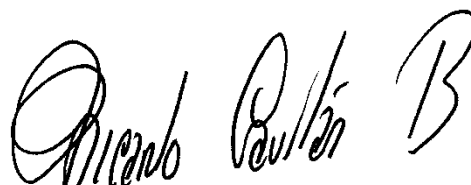
Certifico que durante los últimos 6 meses anteriores a la firma del presente certificado se ha dado cabal y oportuno cumplimiento a cada una de las obligaciones para con las entidades enunciadas anteriormente.

Para constancia se firma el 05 de mayo de 2026.

Cordialmente,



GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA M.
C.C. 52.199.433 de Bogotá D.
Representante Legal Suplente
Labcare de Colombia S.A.S.



RICARDO GAVILAN BELTRAN
C.C. 79.640.721 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 68315-T